

CONSORCIO WSP-SMA

Bogotá, 17 febrero de 2016

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Vicepresidencia Jurídica
Gerencia de Contratación
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VGC-CM-023-2015

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

Cordial Saludo,

Una vez revisada la solicitud de subsanación, en la cual nos solicitan enviar el certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, adjuntamos el mismo firmado por la Señora Johanna Florez junto a su tarjeta profesional y su certificado de vigencia profesional.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

FIRMA: 
JORGE CELIS TORRES
C.C. 19.498.503
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERCONEXIÓN
SOGAMOSO
Adjunto: tres (3) folios

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2016-409-012910-2
Fecha: 17/02/2016 15:35:31-> 703
OEM: CONSORCIO WSP-SMA
Anexos: 3 FOLIOS



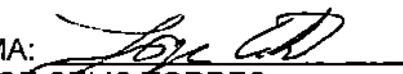
**ANEXO 7
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE
LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **JORGE CELIS TORRES** de la sociedad **WSP SERVICIOS S.A.S**, identificada con NIT No. 900.709.002-4, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Dado en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2016.

FIRMA:



JORGE CELIS TORRES
C.C. 19.498.503
REPRESENTANTE LEGAL
WSP SERVICIOS S.A.S

FIRMA:



JOHANNA FLOREZ PEDROZA
C.C. 1.023.863.289
T.P 145628-T
REVISOR FISCAL
WSP SERVICIOS S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

145628-T

JOHANNA CAROLINA
FLOREZ PEDROZA
C.C. 1023863289

RESOLUCION INSCRIPCION 349 FECHA 19/11/2009
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE **LEONARDO SANCHEZ G**
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156174





FIRMA DEL TITULAR 59872

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCERO 178191/2003
XX XX WWW XX XX

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público JOHANNA CAROLINA FLOREZ PEDROZA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023863289 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145628-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado